

Línea de actuación de CR Zero 2020 LPN (Listado por nombre)

CR Zero 2020

Juntos terminaremos con el sinhogarismo crónico en las calles de Croydon

'Listado por nombre' integrado de las personas que duermen en las calles de Croydon

Procedimiento y actuación – 22/06/18

1. Introducción

Objetivo

CR Zero 2020 se propone acabar con el sinhogarismo crónico en las calles de Croydon en 2020. La sociedad de Croydon habrá eliminado el sinhogarismo crónico cuando no haya personas sin hogar cronificadas durmiendo en las calles ni en alojamientos temporales o precarios.

Para erradicar el sinhogarismo crónico en Croydon, necesitamos información detallada y actualizada sobre las personas que se encuentran en las calles y sobre el colectivo que padece sinhogarismo crónico.

Al implementar y coordinar un Listado por nombre (LPN), conseguiremos:

- Comprender las necesidades de las personas que duermen en la calle.
- Desarrollar nuevos sistemas de provisión de vivienda cualitativamente mejores que los equipamientos residenciales existentes en la actualidad en la zona.
- Seleccionar a personas de la lista para asignarles vivienda en cuanto quede disponible.

2. Área geográfica y población

El LPN de Croydon cubrirá el distrito entero de Croydon, en Londres.

Incluirá a todas las personas que estén durmiendo en las calles de Croydon, sin importar su cronicidad.

En particular, queremos garantizar que todas las personas con sinhogarismo crónico están en la lista.

CR Zero 2020 define una persona con sinhogarismo crónico como aquella que presenta un alto grado de vulnerabilidad a causa de:

- Dormir en la calle durante largos períodos de tiempo.
- Experimentar el sinhogarismo de manera cíclica o repetida.
- Problemas con el consumo de alcohol/sustancias/trastornos físicos/mentales/enfermedades mentales o problemas cognitivos.

El criterio del LPB establece que las personas que se encuentran viviendo en recursos temporales o inseguros (sin contrato de alquiler y con una situación económica precaria) se consideran crónicas si padecen también un historial de calle y algún problema de salud descrito anteriormente.

3. Inclusión

CR Zero 2020 y el LPN se proponen atender a todas las personas que duermen en las calles de Croydon, sin importar raza, color, nacionalidad, orientación sexual, género, discapacidad, edad, situación familiar o estado civil.

4. Gestión e inspección del LPN

El Grupo de Atención y Detección del Sinhogarismo de calle ha inspeccionado y evaluado el trabajo del LPN. Ha realizado un seguimiento del progreso del LPN mediante reuniones periódicas.

- El administrador del LPN (London Borough of Croydon) se pone en contacto con el Grupo de Atención y Detección del Sinhogarismo de calle y le vuelca la información que recopila el LPN, incluyendo –si bien no exclusivamente– las personas que han recibido valoración por primera vez, las personas sin hogar crónicas y su situación de vivienda.

- El Grupo de Atención y Detección del Sinhogarismo de calle traslada los datos principales descritos arriba al Equipo directivo de CR Zero 2020 con una frecuencia bianual.
- El Grupo de Atención y Detección del Sinhogarismo de calle se asesora con las organizaciones colaboradoras para organizar una evaluación anual sobre la calidad y efectividad del LPN.

5. Entrar en el LPN

Todos los servicios municipales del distrito de Croydon deben participar en la elaboración del LPN y cumplir la función de Centros de Recepción o Centros colaboradores. El resto de organizaciones puede sumarse también, contactando con el administrador del LPN, diseñando las tareas que realizarán y firmando el Acuerdo de colaboración.

5.1 Puntos de acceso

Nuestro objetivo es conseguir una red de conexión amplia a través de la cual el LPN pueda cubrir todo el distrito de Croydon. Ello significa que los proveedores de servicios y colaboradores de Croydon recibirán la denominación de Puntos de acceso al LPN – permitiendo, así, que las personas sin hogar accedan directamente y se registren en el LPN a través de cualquier punto de acceso al que se presenten.

Por otra parte, el Cuestionario de valoración de necesidades CR Zero 2020 solo estará disponible en los Centros de recepción y en los Centros colaboradores formados a tal efecto.

Los Puntos de acceso ponen en contacto a las personas sin hogar con los Centros de recepción, con el objetivo de completar el proceso de evaluación, derivando a la persona hacia el recurso adecuado.

El Punto de acceso distribuirá folletos para difundir el Listado por Nombre.

5.2 Centros de recepción

Las personas que duermen en la calle pueden contactar directamente con un Centro de recepción, al estar conectado con el LPN. Los centros de recepción se ocupan de realizar la acogida y recepción de las personas que viven en la calle. Deben actualizar la Base de datos primaria del LPN asociada a la Base de datos Unitaria de Servicios para Personas sin hogar de Croydon (en el caso de grupos religiosos, enviando evaluaciones a la Oficina de recopilación de datos de Croydon).

Los siguientes servicios son Centros de recepción en Croydon:

Servicio Unitario de Atención al sinhogarismo en Croydon

Crisis Skylight

Oficina de Croydon

St Mildred's

Greenlight (caravana de atención médica)

Comedor social South Norwood

5.3 Centros colaboradores

Los centros colaboradores se encargan de realizar Cuestionarios de valoración a sus usuarios/as e introducir la información en la Base de datos primaria a través de la Base de datos Unitaria de Servicios para Personas sin hogar de Croydon, si bien no asesoran a usuarios externos. Las personas que duermen en la calle y que ya reciben atención de los Centros colaboradores pueden acceder directamente al LPN a través de su proveedor.

Los siguientes servicios de Croydon son centros colaboradores:

Evolve Housing + Support

5.4 Albergues

Los albergues son centros colaboradores dentro del proyecto del LPN. Cada organización o servicio es responsable de emitir una valoración del usuario/a, incorporar la información en el LPN y enviar datos a la Oficina de Croydon.

Los albergues participantes son:

Albergue Kingdom Heritage (abierto toda la temporada)

5.5 Proceso del LPN

Más información próximamente.

5.6 Ley orgánica de protección de datos personales

Todos los servicios integrados deben firmar el Acuerdo de colaboración del LPN y el

Acuerdo de Cesión de datos del LPN. Los profesionales, por su parte, deben cumplir con los siguientes protocolos:

- Consentimiento firmado por parte del usuario/a para poder procesar, guardar y compartir información con el objetivo de desarrollar nuevos servicios y seleccionar a las personas para estos servicios.
- Consentimiento firmado y rellenar el formulario del LPN.
- Los usuarios deciden libremente la información que proporcionan al LPN.
- Los proveedores de servicios nunca negarán acceso a los servicios si los usuarios declinan compartir algunos aspectos de su información.
- La información personal o sensible debe permanecer guardada y confidencial.
- Una vez introducida la información de los cuestionarios de valoración en los Centros de recepción (o, en el caso de los Grupos religiosos, tras escanear y enviar los formularios a la Oficina de Croydon), esta debe ser destruida.

5.7 Cuestionario de valoración de necesidades

Los servicios comunitarios de Croydon han elaborado conjuntamente una herramienta de valoración de necesidades para recoger información e incorporarla al LPN. Esta valoración proporciona una cantidad mínima de datos necesaria para informar sobre el desarrollo de servicios para Personas con Sinhogarismo Crónico y conducirlos hacia los servicios pertinentes.

Mediante esta herramienta de valoración se puntúan las necesidades de las personas sin hogar –cuanto más alta es la puntuación, mayor índice de vulnerabilidad. Para ser considerada persona con sinhogarismo crónico, su puntuación debe ser, como mínimo, de 3 puntos.

Estos cuestionarios de valoración se llevarán a cabo en Croydon a partir de finales de junio de 2018 y se repetirán cada seis meses.

5.8 Mantener actualizado el LPN

Todos los Centros de recepción y Centros colaboradores tendrán que actualizar el LPN con los datos de la última toma de contacto y poner al día la situación de vivienda de cada usuario después de cada contacto.

Los grupos religiosos enviarán información a la Oficina de Croydon con esta información, y así se actualizará el LPN.

